

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 156

Fecha Estado: 22/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820180038300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	NUBIA BELTRAN LINARES	Auto que accede a lo solicitado POR APODERADO DE PARTE DEMANDANTE RESPECTO A OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN.	21/09/2021		
05001400302820190139500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LINA MARIA SOLIS GUISAO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADA EN DIRECCIÓN AUTORIZADA. REMITE A AUTO DEL 23 DE ABRIL DE 2021. ORDENA OFICIAR.	21/09/2021		
05001400302820200022100	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	ELKIN ALFONSO BERMUDEZ PIEDRAHITA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	21/09/2021		
05001400302820200022100	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	ELKIN ALFONSO BERMUDEZ PIEDRAHITA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	21/09/2021		
05001400302820200022100	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	ELKIN ALFONSO BERMUDEZ PIEDRAHITA	Auto decreta embargo ORDENA OFICIAR	21/09/2021		
05001400302820200025000	Otros	DIANA CAROLINA ARANDA AGUDELO	ITAU BANCO CORP BANCA COLOMBIA S.A.	Auto requiere A LIQUIDADORA PARA QUE CUMPLA CARGA IMPUESTAS EN AUTO DEL 02 DE JULIO DE 2020. ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER.	21/09/2021		
05001400302820210044900	Verbal Sumario	LUIS OMAR AGUDELO GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MARTINEZ	Auto pone en conocimiento CURADOR ACEPTA CARGO. LA NOTIFICACIÓN SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	21/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210057800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FERRETERIA NACIONAL COLOMBIANA S.A.S.	Auto requiere A PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE ENVÍO DE OFICIO.	21/09/2021		
05001400302820210068200	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO DUSSAN ESCOBAR	AGENCIA INMOBILIARIA J&P S.A.S	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PREVIO A DECRETAR MEDIDA.	21/09/2021		
05001400302820210083400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FREDY ANTONIO PINO MOSQUERA	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PRESENTADA POR PARTE ACTORA. NO REPONE AUTO DEL 13 DE AGOSTO DE 2021. NO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	21/09/2021		
05001400302820210083800	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	JOSE IGNACIO JARAMILLO SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo EN RAZÓN DE QUE SE REPONE AUTO DEL 09 DE AGOSTO DE 2021. ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, ORDENA OFICIAR, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	21/09/2021		
05001400302820210105200	Verbal Sumario	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	MARIA DOLORES AGUIRRE LONDOÑO	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	21/09/2021		
05001400302820210109000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LEIDY ALEJANDRA ISAZA BETANCUR	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	21/09/2021		
05001400302820210109600	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	JOSE HERNANEZ ANACONA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	21/09/2021		
05001400302820210110200	Verbal	SANDRA MILENA JARAMILLO HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA LA REMISIÓN AL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTO DOMINGO-MEDELLÍN.	21/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)**

Firmado Por:

**Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5fdbaf789c2497657d0bc6f013f9fdbbb612fc47e5d8a6e79dc0245ea958dc**

Documento generado en 22/09/2021 07:02:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>